

LEONARDO RIQUELME OVALLE
13.623.070-0
AVDA. PULMAHUE # 160
PADRE LAS CASAS



Padre Las Casas, 26 de mayo de 2014

SEÑORES:
SUPEINTENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DE CHILE
SRA. PAULINA ABARCA
SR. GONZALO ALVAREZ
SR. SEBASTIAN ELGUETA
SMA SANTIAGO.



De mi consideración:

Por la presente junto con saludarles doy respuesta al oficio UIPS N° 511 de fecha 02 de mayo de 2014, expongo lo siguiente:

En primer lugar se describe como sucedieron los hechos. El suscrito cuenta con un minimarket ubicado en la calle avenida pulmahue # 160, parque Pilmaiquén, Padre Las Casas.

El día 20 de junio de 2013, fui sancionado por vender leña con un contenido de humedad superior al 25% lo cual esta fuera de norma.

Que, mi rubro no es exclusivamente la venta de leña, es mas, nuestro stock no supera los 20 sacos semanales para una población de 600 casas aprox., la venta de este producto es solo para satisfacer necesidades urgentes de nuestros clientes (vecinos) ya que estamos apartados del limite urbano de Padre Las Casas.

Que, nuestra intención no es vender leña húmeda, más bien se compra certificada, pero el acopio no era el adecuado, por lo mismo se mejoraran las condiciones de acopio (techo, ventilación, entre otros).

Que, nunca e sido sancionado en ningún ámbito, ya que siempre me rijo con lo que exigen las entidades y autoridades.

Que, se van a tomar medidas para no volver a repetir lo antes mencionado, para lo cual:

Se adquiere un equipo de medición de humedad,

Se mejorara el acopio (techo para el lugar y mejor ventilación al acopiar).

Que, nuestro local es un negocio de barrio, que no cuenta con grandes utilidades y la venta del producto en cuestión es solo un complemento para el local y no tiene mayor relevancia.

Que, siempre nuestra intención es colaborar con todas las entidades fiscalizadoras y atender a todos los procedimientos solicitados, mas aun cuando se trata de la contaminación que aqueja a nuestro entorno y en lo principal la salud de mis 4 hijos.

Atte.

Leonardo Riquelme Ovalle
13.623.070-0
Minimarket La Cabaña
Padre Las Casas.